

***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE
JUNIO DE 2013***

N O T A N U M. 1

11-1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$ 105'759,507.94.

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de Junio de 2013, está integrado por **\$ 253,155.51** en caja y **\$ 105'506,352.43** en cuentas bancarias, que corresponden a recursos federales, estatales y municipales y representa los compromisos que se tienen pendientes por concepto de pago a proveedores, obras de infraestructura que se encuentran en proceso.

Los saldos de estas cuentas se encuentran debidamente conciliados al 100% al 30 de junio del actual.

JULIO 5, 2013.

N O T A N U M . 2

11-2.-DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

\$ 4'472,173.46.

EL saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2013, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del municipio y se integra como sigue:

- ✓ Deudores diversos por **\$ 442,394.69** los cuales se integran por 41,836.72 corresponden a deudores del programa FORTAMUN, \$272,519.00 corresponden a la aportación estatal pendiente de recibir del Programa HABITAT 2010 y otros deudores por \$ 128,038.97.

- ✓ Préstamos otorgados a corto plazo, que corresponde al Fondo de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas por un importe de **\$ 4'029778.77**, cuyas gestiones de cobro se están llevando a cabo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

JULIO 5, 2013.

N O T A N U M . 3

12-35.- CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO.

\$ 56'197,460.82

El saldo de esta cuenta representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público, de conformidad con las leyes aplicables en materia de Armonización Contable.

El saldo al 30 de junio de 2013, es del orden de **\$56'197,460.82**, conformado por los siguientes fondos:

- ✓ Programa Normal Municipal.
- ✓ Rescate de Espacios Públicos.
- ✓ Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal.
- ✓ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
- ✓ Fondo Regional. (FONREGION).
- ✓ 3x1 Migrantes.

JULIO 5, 2013.

N O T A N U M . 4

2117.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

\$ 2'920,707.23

El saldo al 30 de junio de 2013 de esta cuenta, se integra de las retenciones generadas por los trámites de pago de las estimaciones de obra de los diferentes fondos Municipales, Estatales y Federales, como son:

- ✓ 2 al millar para la Cámara de la Industria de la Construcción.
- ✓ 1 de obras de beneficio social.
- ✓ 5 al millar para Inspección y Vigilancia.

Estos importes son enterados respectivamente a la Cámara de la Industria de la Construcción, a la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado y a la Secretaría de Contraloría.

Así también, por el registro de las retenciones por concepto de la del Impuesto Sobre la Renta, por el pago de las remuneraciones realizadas al personal, y retenciones de honorarios y arrendamiento derivados de la prestación de servicios, cuyos importes son enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los 17 días del mes siguiente.

JULIO 5, 2013.

N O T A NUM. 5

2252.- FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO (DEUDA PÚBLICA).

\$ 38'752,132.67

Durante el ejercicio fiscal 2011, fue contratado un crédito bancario con la Institución financiera Banorte, S.A. de C.V., por la cantidad de **\$57'701,850.00, (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, para llevar a cabo la **“Modernización de Alumbrado Público** (cambio de luminarias).

Este crédito se encuentra registrado en el Balance General dentro del rubro de pasivo no circulante, en la cuenta: fondos en administración a largo plazo “financiamiento”, en la subcuenta “Reestructuración infraestructura Alumbrado Público”, cuyo saldo al 30 de Junio del actual es de **\$ 38'752,132.67**, que se integra por **\$ 5'980,493.86** que corresponde a la porción a corto plazo y **\$32'771,638.81**, por la deuda pública a largo plazo.

La contratación de este crédito constituye una deuda directa a cargo de este Municipio, cuyo pago está garantizado a través de la contratación de un fideicomiso creado ex profeso para este fin, a través del cual se reciben los importes provenientes de los derechos sobre las participaciones federales, las cuales son aplicadas para el pago del crédito, de acuerdo a la instrucción manifestada en el contrato de fideicomiso.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2013, se efectuaron pagos para amortización de capital por la cantidad de **\$2'868,201.35** y de intereses de la deuda por la cantidad de **\$645,653.37**.

JULIO 5, 2013.